

BAQUEDANO, 31 ENE 2011
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

-178

VISTOS:

1. El Programa Social de la dirección de desarrollo comunitario, denominado "Verano entretenido en la Comuna de Sierra Gorda" y sus respectivos anexos n° 1 y n° 2.
2. Decreto N° 45, fecha de 11 de enero del 2011, que aprueba Programa Social de la dirección de desarrollo comunitario, denominado "Verano entretenido en la Comuna de Sierra Gorda" y sus respectivos anexos n° 1 y n° 2.
3. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que aproximadamente el 75% de la población de la Comuna se adhiere al paseo Comunitario, el Departamento de Salud debe apoyar adecuadamente este evento, desde el punto de vista Sanitario lo cual requiere la instalación de una Posta tipo Campaña y la presencia de personal paramédico y ambulancia en caso de que se produzca una emergencia en esta actividad.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** Comisión de Servicios al personal que a continuación se indica, para que puedan prestar apoyo al personal de Posta instalado en el Balneario de Hornitos", a realizarse en la localidad de Hornitos, de acuerdo a vistos.
2. **PAGUÉSE** al personal que se indica los cometidos correspondientes de acuerdo a grado y similitud:
 - Sr. Rodolfo González Rivas, 1 viáticos al 100% correspondientes a los días 05 de febrero 2011, mas 1 viáticos al 40% por el días 06 de febrero 2011.
 - Sr. Alberto Ledesma López, 1 viáticos al 100% correspondientes a los días 05 de febrero 2011, mas 1 viáticos al 40% por el días 06 de febrero 2011.
 - Sr. Juan Berríos Gatica, 3 viáticos al 100% correspondientes a los días 3, 4, 5 de febrero 2011, mas 1 viáticos al 40% por los días 06 de febrero 2011.
 - Sr. Félix Urquieta Cortes, 4 viáticos al 100% correspondientes a los días 2, 3, 4, 5 de febrero 2011, mas 1 viáticos al 40% por los días 06 de febrero 2010.
 - Sr. Patric Canales Espinosa, 4 viáticos al 100% correspondientes a los días 2, 3, 4 5, de febrero 2011, mas 1 viáticos al 40% por los días 06 de febrero 2011.
 - Sr. Wilfredo Pérez Castro, 4 viáticos al 100% correspondientes a los días 2, 3, 4, 5 de febrero 2010, mas 1 viáticos al 40% por el día 06 de febrero 2011.

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

- Sra. Rosalía Ramírez Arqueros, 4 viáticos al 100% correspondientes a los días 2, 3, 4, 5 de febrero 2011 mas 1 viáticos al 40% por el días 06 de febrero 2011.
 - Sra. Susana Orrego Gallardo, 4 viáticos al 100% correspondientes a los días 2, 3, 4, 5 de febrero 2011, mas 1 viáticos al 40% por el días 06 de febrero 2011.
 - Srta. Paulett Gamez Rojas, 2 viático al 100% correspondiente a los días 3 y 4 de febrero del 2011.
 - Sr. Alfredo Carrizo Escalante 2 viático al 100% correspondiente a los días 3 y 4 de febrero del 2011.
3. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria según corresponda:
- Subtítulo 21 Ítem 01 Asignación 004, Sub-asignación 006 “Comisión de Servicios en el País”.
 - Subtítulo 21 Ítem 02 Asignación 004, Sub-asignación 005 “Comisión de Servicios en el País”
4. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Finanzas, Salud y Control para su conocimiento.
5. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



[Signature]
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/KBN/jgc.

DISTRIBUCIÓN:

- Finanzas
- Coordinación Salud
- Personal Salud
- Archivo.